



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 025 2

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

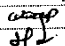
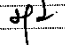
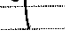

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a HERMENZON VARGAS MURILLO, con la cédula de ciudadanía No. 94.529.616, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 30040) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo – Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 FEB 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|-----------|------------------------------------|---|------------|
| Proyectó: | Angela Viviana Mendoza B |  | 26/01/2021 |
| Revisó | Heidy Milena Lamilla Fajardo |  | 26/01/2021 |
| Revisó | José Ignacio Angulo Murillo |  | 26/01/2021 |
| Revisó | Germán Ricardo Castellanos Mayorga |  | 26/01/2021 |
| Aprobó: | D.F. | | 26/01/2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.